



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## DIARIO DE SESIONES

Número 44

III Legislatura

Año 1991

**Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite**

Sesión Plenaria número 24, celebrada en la antigua Iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla,  
el día 18 de julio de 1991

### ORDEN DEL DÍA

---

#### Acuerdos y Comunicados de los Organos de la Cámara.

---

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### SUMARIO

Se reanuda la sesión a las once horas treinta minutos del día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y uno, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite.

#### **Punto único del orden del día:**

*Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (pág. 2.106).

Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 2.107, 2.113).

Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.p. Andalucista (pág. 2.108).

Ilmo. Sr. D. Guillermo Gutiérrez Crespo, del G.p. Socialista (págs. 2.110, 2.112).

Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía (pág. 2.113).

Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos del día dieciocho de julio de mil novecientos noventa y uno.

---

El señor PRESIDENTE

—Tomen asiento, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión.

Como sus señorías saben, quedó suspendida la sesión, por las razones que en su día se expusieron por la Mesa, en un punto en el que procedía un breve turno de presentación, o de precisión, como decía la comisión redactora del Reglamento, de cinco minutos para la presentación de las propuestas y su posterior votación.

Señorías, ruego silencio, por favor.

La votación se va a realizar de la siguiente forma. Sería conveniente que recibiera la Mesa alguna ayuda en este sentido, porque de esta manera podríamos hacerlo más fácilmente y, seguramente, evitaríamos cometer errores. Se procederá por orden de presentación en el Registro, correspondiendo el primero, en ese caso, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y, dentro de cada Grupo, se desagregarán las propuestas que van a ser votadas favorablemente por el Grupo mayoritario y las que están transaccionadas también con escritos que espera la Mesa recibir. Igualmente, si por algún Grupo se desea que, por razones del significado especial de alguna de las propuestas, se haga una desagregación, pues, lógicamente, la Presidencia no tendría inconveniente en hacerla, rogando, eso sí, que esta facultad sea utilizada con moderación por parte de los Grupos Parlamentarios, para evitar una votación interminable.

Bien, sin más preámbulos, señorías, comenzamos el turno al que me refería por Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, como primer Grupo que presentó las Propuestas de Resolución en el Registro. Tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente. Señorías.

Tras el debate habido aquí días atrás sobre el estado de la Comunidad, las resoluciones que planteamos desde Izquierda Unida, a nuestro juicio, permitirán establecer y visualizar ante los andaluces la voluntad y el nivel de diálogo expresados por el señor Chaves y apoyado, como es lógico, en sus palabras por el Grupo mayoritario; un diálogo, a nuestro juicio, inconcreto, un diálogo que no tiene contenidos, que está vacío de los mismos y, a nuestro juicio, un diálogo del no diálogo.

Estamos, pues, en el momento de dar paso al compromiso político de parte de lo hablado en su discurso sobre el estado de la Comunidad, de parte de lo planteado en su año de mandato como Presidente de la Comunidad Autónoma, e ir materializando en lo concreto gran parte de las cuestiones debatidas entre Izquierda Unida y el Gobierno andaluz. Por tanto, la respuesta política al llamamiento de pacto y diálogo la conoceremos cuando veamos la actitud del Grupo mayoritario ante las resoluciones que plantee Izquierda Unida, las cuales pretenden condensar en lo concreto las propuestas planteadas en el debate por el Presidente y por el Portavoz de Izquierda Unida. Propuestas que en el transcurso del debate no encontraron

respuesta alguna por parte del Presidente, en el sentido de la oferta de un pacto por la naturaleza y carta del medio ambiente, de un pacto sobre la ética y corrupción, de un pacto sobre el marco de la financiación económica, no sólo de la Comunidad, sino también de los municipios, y de ampliar el acuerdo con los municipios, sobre ese pacto de grandes municipios, de más de 20.000 habitantes.

En ese sentido, nosotros, por lo tanto, invitamos al Grupo mayoritario, desde la coherencia con el discurso, desde el objetivo de llenar de contenido cualquier aspecto de diálogo y no dejarlo simplemente en palabras, a asumir el reto que plantean nuestras 36 resoluciones; pero de manera muy especial aquellas que engloban los elementos que más, a nuestro juicio, nos preocupan y preocupan hoy en Andalucía. En ese sentido, planteamos que las Propuestas de Resolución de la una a la sexta sean votadas al margen del resto de las treinta y seis que plantea Izquierda Unida; por lo tanto, que se desagreguen y se haga una votación una a una de las mismas; una votación sobre un tema tan importante como la financiación y la situación de la financiación de la Comunidad Autónoma, un tema tan importante como la negociación con Madrid de esa financiación, y en ese planteamiento, todos a Madrid. En el programa 2000 —y quiero recordarlo— uno de los principales aspectos que se plantean hacia los Parlamentos es el tema, por una parte, del control y, por otra parte, de la interlocución del propio Parlamento en la negociación económica y sobre financiación con el Estado. Desde esa perspectiva, Parlamento somos todos los Grupos que conformamos esta Cámara, de ahí que nosotros planteemos una primera propuesta, en el sentido de que esa discusión sobre la financiación se haga con el conjunto de todos los Grupos políticos que pertenecen a esta Cámara y que representan a Andalucía.

Un segundo punto, sobre el PADE, el Plan Andaluz de Desarrollo Económico; un PADE que se cuantifique, que se deje la literatura y se pase a la concreción de los números; que se hable, en este sentido, de aritmética. Y hemos asistido, en días posteriores a ese debate, a la discusión y entrega del documento del PADE y sigue siendo, a nuestro juicio, en una primera valoración, absolutamente literatura; no se nos ha entregado absolutamente nada cuantificado, en un momento que sabemos la dificultad de financiación que, con las reducciones que se están planteando a nivel del Estado, puede tener también la Comunidad Autónoma andaluza con respecto al año 1992.

Un tercer planteamiento de las grandes líneas que planteamos en nuestras resoluciones es sobre el tema del Consejo Económico y Social; un Consejo Económico y Social que estamos demandando desde hace bastante tiempo a esta Cámara y no acaba por llegar.

Al mismo tiempo, el Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, el Proyecto de Ley de régimen local andaluz que esta Comunidad tiene que tener en marcha y no acaba de poner. Junto a ello, efectivamente, aspectos como el plazo de que se realicen las gestiones necesarias ante la Administración central para temas tan importantes en cuanto a competencias, que nosotros consideramos de primer orden ante la necesidad de la situación hídrica que tiene Andalucía en el tema de la cuenca hidrográfica del

Guadalquivir. Y, finalmente, el tema del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal.

Junto a estos planteamientos hay treinta resoluciones más, efectivamente de otro calado, que vienen a situarnos en dos elementos de diálogo y de pacto; elementos de gran fuerza, de gran importancia, y otros elementos que bajan a la realidad de las provincias, que también pretende situar nuestro diálogo en el aspecto de lo concreto.

Con respecto a otras peticiones de desagregación, nosotros planteamos y pedimos que las Propuestas de Resolución número dos y diecinueve del Partido Socialista se desagreguen y se voten también por separado.

Desde esa perspectiva, ustedes tienen la palabra: o llenan o no llenan el diálogo y el pacto que ustedes ofrecen; hasta ahora, a nuestro juicio, un pacto totalmente inconcreto, difuso y que no plantea más que elementos de imagen de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Valderas, un momentito, por favor, si su señoría es tan amable.

Cuando su señoría pide que se desagreguen de la una a la seis, ¿está pidiendo igualmente que se voten una a una, o de la una a la seis en su conjunto?

El señor VALDERAS SOSA

—Una a una.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, corresponde el turno, por orden de presentación, al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Atencia Robledo, tiene su señoría el uso de la palabra.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Con la venia, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Subo a esta tribuna para presentar las Propuestas de Resolución formuladas por mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en número de 109, y con una previa, como consecuencia del debate celebrado la semana pasada, el debate sobre el estado de la Comunidad. Y son las propuestas del Grupo que, como corresponde al papel del primer partido de la oposición andaluza, más iniciativas ha presentado durante el año que se ha cumplido de legislatura. Pero no se trata, señorías, sólo de cantidad, las propuestas que hemos aportado durante este año y las que en este momento me corresponde presentar como consecuencia del debate son, a nuestro entender, serias y coherentes, demostrativas de nuestro proyecto político alternativo, serio, viable y posible para

Andalucía, como ya lo es en el día de hoy en seis Comunidades Autónomas de España y en la inmensa mayoría de los países europeos y desarrollados. Un proyecto, el Popular, centrado, moderado y moderno, que busca al ciudadano andaluz, en este caso, como centro y como objetivo de nuestra acción social y política, defendiendo como valores básicos la libertad y la solidaridad.

La primera propuesta, la propuesta previa, es la del rechazo de la comunicación del Consejo de Gobierno. Tanto la comunicación como el discurso del señor Chaves del pasado día nueve no se encuadran en una comunicación ni en un discurso de un año de Gobierno. Me remito a las palabras que el Portavoz de mi Grupo, don Gabino Puche, expresó en la sesión siguiente.

Paso muy sucintamente, y adecuándome a lo que establece el Reglamento, a referirme a algunos temas sectoriales, como botón de muestra de las propuestas del proyecto global del Partido Popular en cada una de las materias de las 109 propuestas que se han presentado.

En primer lugar, en materia de economía se presentan tres propuestas, referida alguna de ellas al PADE, y otra a la necesidad de la nueva financiación de las Comunidades Autónomas.

En Gobernación se presenta una propuesta de reforma urgente de la Ley de la Función Pública Andaluza, donde se recoge el criterio de la carrera administrativa para los funcionarios públicos de la Junta de Andalucía.

En economía se establecen los criterios del Partido Popular respecto a diversas materias del conjunto de la economía andaluza, y especialmente la posición de las Cajas de Ahorros, el papel que las Cajas de Ahorros, después de la definición del proceso de fusión, deben desempeñar en el fomento de proyectos empresariales andaluces; el apoyo firme a la pequeña y mediana empresa, el reforzamiento de la política energética y el fomento de los proyectos I+D, el desarrollo de política comercial y portuaria; el fomento, en definitiva, de las empresas que desarrollen tecnologías en sectores estratégicos que sean especialmente competitivos en Andalucía. Incrementar, asimismo, el apoyo, como antes decía, a las pequeñas y medianas empresas y la modernización e innovación tecnológica de nuestras empresas andaluzas.

En cuanto a turismo, damos una serie de propuestas para salir de la actual situación de crisis, de dificultades, como se le quiera llamar, hablando de las salidas a nuevos modelos, sin abandonar el modelo de sol y playa, de turismo rural, de turismo de la naturaleza, así como propuestas concretas para resolver los problemas que en este momento padece el sector hotelero dentro del turismo del modelo de sol y playa, con medidas tendentes a la refinanciación de las deudas, soluciones a temas de Seguridad Social, etcétera, etcétera, que ya aparecen perfectamente determinados en la propuesta 21. Asimismo, interesamos que el Consejo de Gobierno declare al turismo sector estratégico económico, y solicitamos que, tras un pacto, se promulgue la ley de turismo.

En materia de agricultura hay una serie de propuestas, en número de seis, donde fundamentalmente se habla de los acuerdos con la Comunidad Europea, el plan agrícola común, la transferencia de las Cámaras Agrarias y la re-

formas administrativas oportunas para que el Decreto 808 del año 1987 sea aplicado con eficacia en Andalucía.

En materia de pesca, asunto olvidado en el informe en el debate pasado, aunque ahora el Grupo Socialista sí vemos que trae algunas propuestas, también hacemos algunas propuestas concretas. Como veo que se enciende la luz, trataré de recortar, significando que, asimismo, en materia de obras públicas y viviendas, política de aguas y ferrocarriles, se presenta un conjunto de quince iniciativas para dar soluciones a esos grandes problemas, donde incluso se hacen iniciativas que no son competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, pero que sí se refieren a la vertebración del territorio, en materia de carreteras respecto a la comunicación de la autovía del 92, y, en cuanto a las competencias que están fuera de nuestra Comunidad, como se refiere a la autovía del Mediterráneo, a la terminación de determinadas autovías, como la de Bailén, Bailén-Motril, etcétera, etcétera.

En materia de educación, cultura y Quinto Centenario, así como en servicios sociales, se presentan también una serie de propuestas que no voy a referir en este momento.

Para terminar, en cuanto a las Propuestas de Resolución que se formulan en materia de sanidad, el Grupo Popular, señorías, ha sido coherente durante este año, presentando un modelo sanitario mixto, que defiende la libertad del ciudadano andaluz para elegir el modelo sanitario que quiera, y al médico y centro que desee, sin olvidar tampoco la solidaridad de aquellos menos favorecidos. En nuestra propuesta, en ningún momento defendemos la privatización total y sí el uso de todos los recursos sanitarios disponibles al servicio del ciudadano.

Como estamos firmemente convencidos de que el problema sanitario es uno de los prioritarios de nuestra Comunidad, pensamos que es allí donde el diálogo y el consenso de las fuerzas políticas es más útil; de ahí nuestra propuesta inicial sobre —la número 22 exactamente— la creación de una comisión de estudio del sistema sanitario andaluz, para, entre todos, ayudar a la sanidad andaluza.

Hemos transaccionado seis de las veinte propuestas que se nos realizaron por el grupo mayoritario —concretamente la 50, 71, 75, 95, 98 y 105—, que, en su caso, interesaríamos que se votaran separadamente, y no lo hemos hecho respecto a las demás porque se modificaba sustancialmente el espíritu de nuestras propuestas concretas y, por tanto, a pesar del esfuerzo de consenso y de diálogo, era imposible llegar a ello.

En definitiva, éstas son las Propuestas de Resolución que formula el Grupo Parlamentario Popular en este año de 1991, pidiendo el apoyo de esta Cámara para dar soluciones globales y sectoriales a la realidad andaluza, soluciones que aportan seriedad y eficacia pensando en el interés de los ciudadanos, haciendo la advertencia final de que desde nuestro Grupo haremos en el próximo período de sesiones un seguimiento riguroso y exigente del cumplimiento de las Resoluciones que se aprueben esta mañana.

Las Propuestas de Resolución que ofrecemos a esta Cámara se hacen en la confianza de obtener el apoyo para la mayoría de ellas, o al menos el reconocimiento a la virtualidad de muchas de ellas, aunque determinados plan-

teamientos puedan impedir apoyarlas. En definitiva, es nuestra contribución responsable, nuestro compromiso, el compromiso de mi Grupo con Andalucía, el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía al desarrollo y construcción de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Atencia.

Por el Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Señor Presidente. Señorías.

Subo a la tribuna para la defensa resumida de las 93 Propuestas de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista al debate del estado de la Comunidad. Con estas 93 propuestas, el Partido Andalucista demuestra, en coherencia con el discurso en el anterior Pleno de esta Cámara, no solamente que sabe formular críticas rigurosas y fundamentadas, sino también propuestas alternativas.

Y, en segundo lugar, también queremos, a través del grado de apoyo que obtenga del Grupo de la mayoría, demostrar, medir el grado de autenticidad que tiene la voluntad expresada por el Presidente de la Junta sobre diálogo... sobre consenso, sobre coincidencia respecto a las necesidades que tiene nuestro pueblo, las necesidades que tiene Andalucía.

Y tengo, en primer lugar, también que manifestar la petición de nuestro Grupo de que diez de las Propuestas de Resolución a las que haré referencia ahora cumplidamente, sean votadas separadamente, porque creemos que son como el eje medular, los puntos fundamentales que, desde una óptica nacionalista, creemos necesario que aquí se visualice claramente en qué sentido se coincide, en qué sentido no se coincide; y, en ese sentido, la propuesta número uno, en la que planteamos la necesidad de que se impulse la voluntad del Gobierno central para que se sienten las bases de una adecuada participación de las Comunidades Autónomas en la conformación de la política comunitaria, creemos que es algo también importante.

En segundo lugar, en la segunda propuesta, la número dos, planteamos también la necesidad de que el Consejo de Gobierno acuda desde la lealtad constitucional con mayor frecuencia a la defensa continuada del Estatuto de Autonomía, interponiendo los correspondientes conflictos de competencias.

La propuesta número seis, para el Grupo Andalucista, relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y, en concreto, específicamente a la exigencia de que se cumpla el Estatuto en la Disposición Adicional Segunda, nosotros la reiteramos y la subrayamos. En efecto, hay una deuda pendiente del Estado con Andalucía, que significa, desde 1982, cuantiosos recursos que no han venido a nuestra Comunidad Autónoma y que están indicados en el Estatuto de Autonomía en esa Disposición para elevar

a la media española los servicios públicos que están deficitarios en nuestra Comunidad.

La propuesta número once, en la que vamos a ver también, porque ha habido recientes contactos, recientes debates en la Comisión de Economía, el grado de voluntad del Grupo Socialista en el tema del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas; propuesta número once en la que planteaba la necesidad de que se mantenga una posición políticamente autónoma y en la que se tenga en cuenta de una manera especial las variables de extensión superficial de nuestra Comunidad y de los indicadores deficitarios de equipamiento e infraestructura como dos elementos claves para el nuevo sistema de financiación.

Otra propuesta que el Grupo Andalucista considera especialmente significativa se refiere a la estrategia y desarrollo económico y a nuestra posición respecto al acuerdo de competitividad. Exactamente decimos en el punto número catorce que el objetivo de la integración de nuestra economía en Europa debe hacerse, lógicamente, también haciéndolo compatible con el objetivo del desarrollo auto-centrado de nuestro País Andaluz; pero además insistimos en que debe hacerse un esfuerzo mayor del que se ha hecho en estos últimos años en incentivar la inversión productiva directa, conjugado con inversión privada.

Y en el aspecto concretamente de la competitividad planteamos que se deba tener en cuenta por el Gobierno central y los agentes sociales la ponderación de los diferenciales existentes de Andalucía sobre, por ejemplo, aspectos como infraestructura productiva, nivel tecnológico, calidad en los servicios y coste financiero, que en este caso van en contra de nuestras posibilidades de conseguir unos niveles de competitividad suficientes.

En la Propuesta de Resolución número 25, el Grupo Andalucista reitera de nuevo la posición expresada en Comisión y en Pleno de la necesidad del replanteamiento profundo de la política agraria desarrollada por el Gobierno socialista en los últimos años. En ese sentido, creemos que debe hacerse un esfuerzo por sustentar una nueva política en un diálogo estable, una interlocución adecuada con los agentes sociales, fundamentalmente con las organizaciones profesionales agrarias, y con un mayor protagonismo de la Junta ante la Administración española y las instancias europeas. En ese sentido, planteamos que desde el Gobierno andaluz se inste al Gobierno central a la conveniencia de acabar con el período transitorio actual, que afecta en el marco comunitario muy negativamente a nuestra agricultura.

La Propuesta de Resolución número 39 reitera de nuevo la necesidad de que se proceda a los pasos necesarios para la inmediata transferencia de medios materiales y personales sobre el río Guadalquivir. Señor Presidente, no hace falta cambiar la Constitución, basta con modificar la ley de aguas y el conjunto de las cuencas hidrográficas de nuestro País Andaluz para así hacer posible la adopción de un verdadero plan hidrológico de Andalucía, y de una Administración hidrográfica de nuevo cuño, más participativa y más racional.

En la Propuesta de Resolución número 45, que nosotros queremos especialmente también subrayar, es fundamen-

tal ser consecuentes con lo que después se dice en la prensa por parte de miembros del Gobierno, en el sentido de negociar con el Gobierno central también el inmediato traspaso de competencias y medios de política de empleo y de formación profesional ocupacional, y la consiguiente creación del Instituto Andaluz de Empleo y Formación Profesional, en el que se tenga en cuenta o se asuma la responsabilidad de los programas de especialización y reciclaje de los trabajadores en conexión con las empresas, los contratos iniciales y la conexión de la educación de adultos desde una perspectiva globalizadora con las necesidades de la formación profesional.

La propuesta número 74 se refiere a algo en lo que tenemos que reconocer que ha habido una cierta apertura por parte del Gobierno socialista, pero queremos verla materializada en cosas muy concretas; algo que los andalucistas venimos reiterando muy especialmente: que se aborde de una manera científica, didáctica, la integración de los programas de cultura andaluza en los diseños curriculares, de manera que todos los niveles educativos que hoy se contemplan en la reforma de la LOGSE contengan adecuadamente el tratamiento de estos programas.

Y finalizo con este resumen de las propuestas que queremos que, de alguna forma, se desglosen del total de las 93 iniciativas, insistiendo en que hoy por hoy el Gobierno andaluz todavía carece de un programa coordinado, interdepartamental, cara a aprovechar la Expo 92 y, por tanto, sus posibilidades. Nosotros creemos que es necesario, con urgencia, un programa de actuación coordinado, interdepartamental, desde el Gobierno andaluz, en relación con la Expo 92, que aproveche óptimamente las posibilidades que brinda este gran acontecimiento para la proyección internacional de una Andalucía rica en cultura y en potencialidades económicas y sociales. Nosotros, por tanto, todo aquello que consideramos fundamental cara a la defensa de los intereses de Andalucía en todos sus sectores económicos: el turismo, la pesca, la agricultura, la artesanía, el comercio, los problemas de la vivienda —ahí hay Propuestas de Resolución en las que necesariamente vamos en la línea de que se haga una política beligerante en el tema de la vivienda—, la lucha contra la droga; la petición —que por lo visto va a ser desestimada—, en una propuesta razonable, de que se elabore en profundidad un estudio de la situación de la sanidad andaluza... Todas estas propuestas son las iniciativas que el Grupo Andalucista entrega a este Grupo Socialista para que nos diga si de verdad tienen ustedes voluntad de diálogo. Y mucho nos tememos, señorías, porque hemos hecho, lógicamente, diálogos y negociaciones previas, de que, de 93 propuestas, sólo nos van a aprobar ustedes el 14% o el 15%. Esto no es voluntad de diálogo, señores del Grupo Socialista, señores del Gobierno.

El Partido Andalucista seguirá, consecuentemente, un proceso de presentación de alternativas ante las críticas, o con las críticas rigurosas y fundamentadas que hacemos; propuestas de alternativas para todo lo que es profundización de la Autonomía, todo lo que sea la defensa de nuestros intereses, todo, en definitiva, lo que es la construcción de una Autonomía no devaluada, sino una Autonomía del 151, una Autonomía que sirva como herramienta

de transformación de las condiciones políticas, socioeconómicas y culturales de nuestra tierra.  
 Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Calvo, un momentito. ¿Su señoría es tan amable de indicarnos...? No, en el micrófono.

El señor CALVO CASTAÑOS

—(Intervención no registrada en cinta.)

El señor PRESIDENTE

—Los números nada más de las que quiere desagregar, por si ha habido algún error.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Por favor.

El señor CALVO CASTAÑOS

—La propuesta número uno...

El señor PRESIDENTE

—Sí.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Dos...

El señor PRESIDENTE

—Sí.

El señor CALVO CASTAÑOS

—Seis, once, catorce, veinticinco, treinta y nueve, cuarenta y cinco, setenta y cuatro —siete, cuatro—, y ochenta y nueve. Diez propuestas para las que solicitamos respetuosamente votación...

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

El señor CALVO CASTAÑOS

—...especial.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.  
 Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Gutiérrez.

El señor GUTIERREZ CRESPO

—Señor Presidente. Señorías.

Inicio la intervención agradeciendo a la Junta de Portavoces, a los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y a la Mesa del Parlamento que fuera aceptada la propuesta que los socialistas hicieramos en el debate, que fue esa propuesta que hicimos ante las 260 Propuestas de Resolución que se presentaron; la posición de responsabilidad era pedir un aplazamiento, había otras posiciones que se podían haber adoptado, que era rechazarlas todas, lo cual no era responsable, o aceptar a vuela pluma unas sí, otras no, porque convendrán sus señorías conmigo que en media hora, treinta minutos de que disponíamos en aquel momento, es imposible estudiar con seriedad 260 propuestas. Luego se hizo una propuesta de responsabilidad y de razonabilidad que fue aceptada por los distintos Grupos de la oposición y por la Mesa.

Y no podía ser menos que empezar dando las gracias, porque eso ha posibilitado un proceso de diálogo que después se ha producido, independientemente de que, después de la intervención de algún Portavoz aquí, el cuerpo le pide a uno rechazar después las propuestas, ¿no?, porque se hace una oferta de transacción, se trabaja, se negocia, se llega a acuerdos y después se niega la evidencia aquí, ¿no?, y cuando se niega la evidencia, a uno el cuerpo le pide rechazarlo todo, lo que pasa es que entonces todos seríamos iguales y, claro, unos tenemos que ser necesariamente más responsables que otros. Con lo cual, aunque a uno el cuerpo le pida algunas veces rechazarlas todas, vamos a seguir manteniendo la palabra y vamos a seguir manteniendo las que hemos dicho que vamos a votar que sí y las transaccionales que hemos ofertado y aceptado.

En este proceso de diálogo que se ha producido, me gustaría, señorías, darles un resumen, porque me parece ilustrativo, un resumen ilustrativo: de las 260 propuestas que se han presentado... un número excesivo, convendrán conmigo, porque de un debate de totalidad, donde de alguna manera hay que decirle al Gobierno, tenemos que indicarle unas líneas maestras de política, 260 líneas maestras parece ser que son excesivamente concretas, ¿no? Lo lógico es que hubieran sido un menor número de propuestas y con mayor calado político, pero, en fin, se han presentado 260 —es la libertad de cada Grupo— y, de

esas 260, el esfuerzo, el estudio, la negociación nos lleva a los socialistas a aceptar de pleno, sin negociación, 53 de ellas. Sí, sin más, aceptamos 53 de las propuestas por el Grupo Socialista y de las propuestas por la oposición; difícilmente a partir de ahí se puede ya empezar a negar la voluntad de diálogo, difícilmente a partir de ahí. Y dirán: "Hombre, es que acepta usted las socialistas, que son muchas". No, los socialistas han presentado pocas, en relación con lo que era, un debate de política general, se han presentado iniciativas de política general. Luego se aceptan un montón de propuestas de la oposición —que podría decir incluso cuáles son— que son razonables, que nos han parecido bien, y que indican actuaciones al Gobierno que nos parecen aceptables.

Además de aceptar esas 53, los socialistas hemos ofrecido a los distintos Grupos de la oposición 33 transaccionales, para negociar y estudiarlas; de esas 33 transaccionales —porque el diálogo siempre se debe producir en doble sentido, de uno a otro y de otro a uno—, hemos recibido con satisfacción 12 aceptaciones. Sí, la oposición, a las 33 ofertas del Grupo Socialista nos contesta con 12 afirmaciones, con 12 transaccionales que recibimos con satisfacción; nos hubieran gustado las 33 —tengo que decirlo claramente aquí—, pero por lo menos hemos recibido 12, con lo cual, de este debate interesante del otro día, al final van a salir aproximadamente... no, las sumo, 65 propuestas aprobadas entre transaccionadas y presentadas por los Grupos o por el Grupo Socialista. Creo que es un balance positivo. Nadie después de eso podría inferir que el debate no sirvió para nada; inmediatamente hay que inferir que el debate sirvió para mucho y que además hemos conseguido convencernos los unos a los otros y hemos aceptado iniciativas de uno y de otro, y hemos dado unos impulsos al Gobierno o 65 impulsos en materia de política general.

¿Por qué hemos rechazado o vamos a decir que no los socialistas a muchas propuestas? Lo plantearé en grandes líneas para no entrar una a una, ¿no? Diríamos que hay un número importante de propuestas que hemos rechazado por su excesiva concreción, porque eran propuestas excesivamente concretas, no propias de un debate del estado de la Comunidad, ni siquiera propias de un debate de política general, ni siquiera de un debate de presupuestos. Eran más bien propias de Propuestas de Resolución, de otro tipo de iniciativas que la Cámara... el Reglamento contempla. Luego eran tan concretas que no nos parecía oportuno introducirlas en este debate; se pueden introducir en cualquier otro de los debates que tiene este Parlamento.

Otro número importante de rechazos han sido propuestas sobre las que ya ha caído resolución. Sí, hay propuestas... hay Grupos que han presentado propuestas que ya presentaron en la Cámara, que se las rechazaron y que las han incluido en este debate. Luego ya la Cámara se había pronunciado sobre esta propuesta; necesariamente había que rechazarla.

Hay otro grupo de propuestas importantes que lo que hacen es decir que el presupuesto tenga más o menos dinero, que se contemple ésta u otra partida. Parece ra-

zonable que ese debate se tenga en el debate de presupuestos. Si entre todos hemos llegado al acuerdo político de que esta Cámara tenga dos debates importantes en el año: uno, el de presupuestos, y otro, el debate del estado de la Comunidad, no anulemos con uno el siguiente o con el otro el primero; en fin, mantengamos los dos debates. Luego todo lo que sea de materia presupuestaria, llévase al debate de materia presupuestaria.

Había otro número de propuestas relacionadas con el PADE... Sabéis que hay una Comisión que está trabajando, que está negociando; parece oportuno que después, cuando debatamos los resultados de esa Comisión, debatamos si se ha incluido o no se han incluido las propuestas de los distintos Grupos.

Y, hombre, hay algún tipo de propuesta que tiene un negativo político, evidentemente, que son las propuestas que claramente responden a otra ideología o a otro programa político que era imposible admitir. Voy a poner un ejemplo para que se vea con claridad: una propuesta que dice que en Andalucía la religión sea objeto de evaluación en las clases. Evidentemente eso es que pertenece a una proposición ideológica distinta de la nuestra y necesariamente teníamos que decir que no. Luego esos bloques justifican la propuesta que dicen que no, y nuestras propuestas, las propuestas socialistas, creemos que se atienden, no solamente a lo que es el debate en sí mismo sino a las ideas y a las ofertas que el Presidente del Gobierno planteó aquí.

Hemos hecho en última instancia una oferta en la Cámara, ya al final, casi ahora, para el tema de la financiación de las Comunidades Autónomas; no hemos conseguido llegar a un acuerdo, no obstante, aunque no se ha llegado a un acuerdo, a una transaccional, sí manifiesta la voluntad del Grupo Socialista de aceptar la oferta del Presidente Chaves de que la negociación, en la financiación, o el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, en la negociación la posición de la Junta de Andalucía sea a ser posible la extraída de la posición de todos los Grupos de esta Cámara; es decir, que se vaya, en la medida de la posibilidad, con un consenso para el modelo de financiación futuro de las Comunidades Autónomas. Y lo digo así porque, como no ha sido posible meterlo como transaccional, lo digo para el *Diario de Sesiones*, que quede clara la voluntad del Grupo Socialista y del Gobierno.

Termino con una cuestión de procedimiento. Pediría al Presidente de la Cámara la votación agrupada de un número de propuestas que ya he entregado a la Mesa, en las que el Grupo Socialista va a votar que sí —de la oposición—, votarlas en bloque; las transaccionales que hemos ofertado a la oposición y ha aceptado, también votarlas en bloque, y las negativas votarlas en bloque, salvo el derecho de los Portavoces de pedir desagregadas las que quieran, que aceptaremos sin lugar a dudas, ¿no? Y en este momento, pues entrego a la Presidencia de la Cámara las transaccionales a que ha sido posible llegar con los distintos Grupos, el número de transaccionales a que hemos llegado con el Grupo Popular, con el Grupo Andalucista y con el Grupo de Izquierda Unida, firmada por los Portavoces de los distintos Grupos: del Grupo Socialista y de los otros Grupos, excepción hecha de la transaccional

del Grupo de Izquierda Unida, que el Portavoz quería firmar en este acto y en este momento.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señorías, se ha utilizado en el debate la palabra transaccional; en realidad se trata de escritos que se presentan firmados por los dos Grupos, estableciendo correcciones o modificaciones de las propuestas que ya existían en la Mesa, porque el procedimiento transaccional propiamente dicho no es posible en este debate.

Bien, señorías, advertido esto, y también con alguna advertencia más en materia de procedimiento: que la enmienda general del Grupo Parlamentario Popular sobre el conjunto no fue aceptada por la Mesa, puesto que era... suponía que la Mesa tendría que ir contra sus propios actos y, lógicamente, no fue calificada favorablemente. Pasamos a votar las demás, señorías --por favor, ruego silencio--, por el orden de presentación. En primer lugar, las propuestas de Izquierda Unida. Vamos a votar desagregadamente, en primer lugar, de la una a la seis.

Un momentito que... Sí, vamos a hacer una llamada para votación, perdón. No hay inconveniente. Una llamada breve, naturalmente.

Bien. Comenzamos, señorías. Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía; a la una, se inicia la votación

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 27 abstenciones.*

A la dos, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 28 abstenciones.*

A la tres, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 57 votos en contra, 28 abstenciones.*

A la cuarta, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 60 votos en contra, 28 abstenciones.*

A la quinta, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 28 abstenciones.*

Y a la sexta, señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 25 abstenciones.*

Señorías, la 31, que ha sido desagregada, igualmente el Grupo Socialista pide también su desagregación. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 92 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos, igualmente, separada la tran-

saccional, la llamada transaccional, en realidad la número trece. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el resto de las propuestas de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan rechazadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 57 votos en contra, 28 abstenciones.*

Señorías, pasamos a votar las enmiendas... las propuestas, perdón, del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, votamos desagregadamente las siguientes: dos, seis, ocho, nueve, diez, once, doce, catorce, treinta y uno, treinta y nueve, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, setenta y tres, setenta y seis, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y seis, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, cien, ciento cincuenta, setenta y uno, setenta y cinco, noventa y cinco, noventa y ocho y ciento cinco.

Pide su señoría la palabra, ¿a título de qué, por favor? Me imagino que es por una cuestión de orden.

Suba su señoría a la tribuna y será más rápido.

El señor GUTIERREZ CRESPO

—Señor Presidente, es una corrección de error, con su permiso: la desagregada no sería la sesenta, como ha dicho la Presidencia, sino la sesenta y nueve.

El señor PRESIDENTE

—Bien, pues, si se ha sufrido ese error, le agradezco... ¿Es así, señor Atencia? Señoría, ¿coincide? Muy bien, corregido queda el error.

Bien, pues pasamos a votar este Grupo de propuestas del Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan aprobadas, al haber obtenido 85 votos a favor, 1 voto en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, pasamos a las enmiendas... perdón, queda por votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan rechazadas, al haber obtenido 22 votos a favor, 60 votos en contra, 11 abstenciones.*

Pasamos, señorías, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista, y vamos a votar, señor Calvo, ¿una por una o en bloque, de la una a la ochenta y nueve, que su señoría desagregó? ¿Una por una? En bloque, bien: la una, la dos, la seis, la once, la catorce, la veinticinco, la treinta y nueve, la cuarenta y cinco, la setenta y cuatro, y la ochenta y nueve. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan rechazadas, al haber obtenido 27 votos a favor, 60 votos en contra, 8 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación, igualmente del Grupo Andalucista, la treinta y seis, sesenta, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y seis, setenta

y dos, setenta y tres, noventa y dos, cuatro, cuarenta y cuatro, cincuenta y tres, sesenta y ocho, y ochenta y dos. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan aprobadas, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.*

Señor Atencia.

Suministren un micrófono, a ver.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Señor Presidente, era para interesar la repetición de la primera de las dos votaciones, referente a las propuestas del Grupo Andalucista, porque, por un error de interpretación sobre las iniciativas concretas a que se referían, pues se ha producido un problema, incluso en la votación, y una confusión en cuanto al voto del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE

—Queda constancia de su afirmación, queda constancia en acta, pero no es posible, señor Atencia, volver; pero queda constancia de su afirmación y del sentido de su voto, queda constancia.

Señorías, votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista. Se inicia la votación —el resto de las propuestas andalucistas—.

Un momento, vamos a ver, un momento. Señor Puche, es que en el momento en que se está produciendo la votación no son posibles intervenciones, por eso yo no le he podido dar la palabra; no obstante, lo hago ahora. Tiene su señoría la palabra para una cuestión de orden.

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Sí, señor Presidente.

Es que, en la primera parte del Grupo Andalucista, ha cambiado usted el orden que venía manteniendo, y al final no se le escuchaba, por la rapidez, y no ha dado tiempo al Portavoz Adjunto a levantar el correspondiente signo para los compañeros. Por eso le rogaríamos, del Grupo Andalucista, se procediera de nuevo a la votación en su totalidad, con el mismo orden que hemos venido manteniendo en Izquierda Unida y el Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE

—¿Se refiere su señoría al resto de la votación?

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Claro.

El señor PRESIDENTE

—Al grupo resto.

Bien, se anula la votación y votamos, señorías...

El señor PUCHE RODRIGUEZ-ACOSTA

—Grupo resto que se sobreentiende que no son ni las transaccionales ni las que el Grupo Socialista apruebe.

El señor PRESIDENTE

—Efectivamente.

Votamos lo que he llamado antes el resto de las enmiendas andalucistas. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 59 votos en contra, 29 abstenciones.*

Señorías, pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario... a las propuestas, perdón, del Grupo Parlamentario Socialista, con relación a las cuales el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido la desagregación de dos de ellas, procedimiento que es posible después de la reforma del Reglamento.

Votamos, por lo tanto, en primer lugar, la dos y la diecinueve, del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan aprobadas, al haber obtenido 95 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: quedan aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, 7 votos en contra, 26 abstenciones.*

Señorías, con esta última votación termina el debate sobre el estado de la Comunidad y levantamos la sesión, pero ruego —levantamos la sesión, queda levantada—, no obstante, a sus señorías que permanezcan en sus escaños, puesto que vamos a proceder a la celebración de un Pleno, tal como estaba anunciado, que es preciso llevarlo a cabo antes de que sus señorías tomen alguna vacación, si es que la toman.



**HOJA DE SUSCRIPCION**

Nombre .....

Domicilio .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Distrito Postal ..... D.N.I./N.I.F. ....

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ les envío por giro  
postal  talón nominativo conformado  la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de .....

**Suscripción:**

Firmado

Suscripción anual año: 1991

- DSPA : 6.216 Ptas. IVA incluido
- BOPA : 6.216 Ptas. IVA incluido
- Números sueltos : 200 Ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA Y DSPA : 11.500 Ptas. IVA incluido

Parlamento de Andalucía

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 95/422 08 50 -- 422 08 52 -- 422 08 53 -- 422 08 59

Forma de Pago: Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

**CONDICIONES GENERALES**

- Las suscripciones son por años naturales.  
Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
- El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y abonado el importe total.
- El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
- El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 530 ptas

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 318 ptas

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823.

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.060 ptas

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.  
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.378 ptas

**Pedidos a:** Parlamento de Andalucía  
c/ Reyes Católicos, 21  
41001 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.  
Todas las publicaciones llevan incluido el 6% de IVA.

## ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 159 ptas

## LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.  
1973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 2.650 ptas

## CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
425 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.060 ptas

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.  
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.590 ptas